

# EL UNIVERSO

EL MAYOR DIARIO NACIONAL

AÑO 54 N° 291

— Guayaquil — Ecuador —

Jueves 3 de Julio de 1975

R. del E.

Superintendencia de Compañías. —

## Extracto de la Escritura Pública de transformación de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada "LA LLAVE C. LTDA. DE COMERCIO" en Compañía Anónima adoptando la denominación de "LA LLAVE S. A. DE COMERCIO". -

1. — Mediante Escritura Pública otorgada en Guayaquil ante el Notario Quinto, el 14 de Septiembre de 1.960, se constituyó la Compañía Anónima denominada "LA LLAVE S. A. DE COMERCIO". Posteriormente mediante Escritura Pública otorgada ante el mismo Notario, el 4 de Mayo de 1.967, la mencionada Compañía se transformó en Compañía de Responsabilidad Limitada con la denominación de "LA LLAVE C. LTDA. DE COMERCIO".

2. — Mediante Escritura Pública otorgada en Guayaquil ante el Notario Noveno de este Cantón, el 16 de Mayo de 1.973, la Compañía se transformó de Limitada en Compañía Anónima, aumentó su capital, cambió su denominación y reformó y codificó sus Estatutos Sociales.

3. — Compareció al otorgamiento de la mencionada Escritura el doctor Orlando Alcivar Santos, Presidente de "LA LLAVE C. LTDA. DE COMERCIO".

4. — En cumplimiento de lo ordenado por el señor Intenden-

te de Compañías en la Resolución N° 4236 expedida el 19 de Julio de 1.973 se pone en conocimiento del público la transformación, aumento de capital, reforma y codificación de Estatutos y cambio de denominación de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada "LA LLAVE C. LTDA. DE COMERCIO", en Compañía Anónima adoptando la denominación de "LA LLAVE S. A. DE COMERCIO", a fin de que quienes se creyeren con derecho, puedan presentar su oposición dentro de seis días contados desde la fecha de la última publicación de este Extracto, advirtiéndose que de no presentarse su oposición, se procederá a la aprobación de la mencionada Escritura, así como a ordenar el cumplimiento de los demás requisitos legales.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.

Guayaquil, Julio 19 de 1.975  
Abgdo. Marcelo Santos Vera,  
Secretario